

EGUZKILORE

Número 29.
San Sebastián
2015
347-382

**MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES
DOCENTES E INVESTIGADORAS DEL
INSTITUTO VASCO DE CRIMINOLOGIA
KRIMINOLOGIAREN EUSKAL INSTITUTUA**

Octubre 2013 - Septiembre 2014



INDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. INVESTIGACIÓN
 - II.1. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
 - II.2. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
 - II.3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
 - II.4. OTROS PROYECTOS
 - II.5. SEMINARIOS PERMANENTES DE INVESTIGACIÓN
 - II.6. ESTANCIAS INVESTIGADORAS EN EL IVAC-KREI
 - II.6.1. Investigadora visitante
 - II.6.2. Otras estancias investigadoras
 - II.7. PUBLICACIONES
 - II.7.1. Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología
 - II.7.2. Libros
 - II.7.3. Artículos y contribuciones a libros y revistas
 - II.7.4. Artículos en publicaciones extranjeras
 - II.7.5. Otras publicaciones
 - II.8. BECAS DE INVESTIGACIÓN/COLABORACIÓN
 - II.9. PREMIOS DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDOS POR EL IVAC-KREI
 - II.9.1. Premio Jean Pinatel
 - II.9.2. Premio de Investigación Victimológica “Antonio Beristain”
 - II.10. OTROS
- III. ACTIVIDADES DOCENTES, JORNADAS Y CONGRESOS
 - III.1. TÍTULOS PROPIOS
 - III.1.1. Título propio de postgrado de especialista en asistencia a las víctimas de experiencias traumáticas (curso 2013-2014)
 - III.1.2. Título propio de gestión de seguridad y emergencias (curso 2013-2014)
 - III.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS ORGANIZADAS POR EL IVAC-KREI
 - III.2.1. Foro sobre “Cuestiones Actuales en Materia de Cannabis”
 - III.2.2. Taller sobre ética de la investigación con seres humanos
 - III.2.3. Cursos de verano
 - III.2.4. Cursos y jornadas impartidos en la Academia Vasca de Policías y Emergencias
 - III.2.4.1. Curso “Análisis y planificación de la Seguridad en espacios urbanos”
 - III.2.4.2. Jornadas
 - III.2.4.3. Jornada grupo de discusión en un encuentro conjunto con víctimas del Terrorismo
- IV. OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS
 - IV.1. IMPARTICIÓN CONFERENCIAS, JORNADAS, SEMINARIOS Y CURSOS (selección)
 - IV.2. ESTANCIAS DE PROFESORES E INVESTIGADORES DEL IVAC-KREI EN OTRAS UNIVERSIDADES
 - IV.3. OTRAS ACTIVIDADES Y CONVENIOS
- V. RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES
- VI. CÁTEDRA ANTONIO BERISTAIN 2013-2014
 - VI.1. ACTIVIDADES DOCENTES
 - VI.1.1. III Encuentro en Homenaje al Prof. Dr. Dr. h.c. Antonio Beristain
 - VI.2. PUBLICACIONES EN MEMORIA DEL Prof. Dr. Dr. h.c. ANTONIO BERISTAIN IPIÑA

VI.3. BIBLIOTECA ON-LINE DEL PROF. Dr. Dr. h.c. ANTONIO BERISTAIN IPIÑA

Otras publicaciones online de Antonio Beristain

VI.4.1. III PREMIO DE INVESTIGACIÓN VICTIMOLÓGICA ANTONIO BERISTAIN 2013

VI.4.2. CONVOCATORIA DEL IV PREMIO AL MEJOR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN VICTIMOLÓGICA “ANTONIO BERISTAIN” (2014).

VI.5. OTROS

VII. MISCELÁNEA

VII.1. ACTO APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2013-2014

VII.2. NOMBRAMIENTOS

VIII. MIEMBROS DEL IVAC-KREI

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua (IVAC-KREI) es un Instituto Universitario de Investigación perteneciente a la UPV/EHU cuyas actividades prioritarias son la investigación, la formación especializada y la consultoría externa sobre todos los ámbitos relacionados con la Criminología. También se ocupa de la transferencia de conocimientos criminológicos y victimológicos al conjunto de la sociedad.

Por su decidida vocación internacional, el Instituto mantiene relaciones de colaboración estables con Institutos universitarios de Criminología, con la Sociedad Internacional de Criminología y otras asociaciones de prestigio en el área de su actividad, potenciando así su presencia europea, y su integración en redes de investigación internacionales.

Ser un agente de cambio social constituye el compromiso que, desde las líneas de investigación que son descritas más adelante, el IVAC-KREI ha adquirido con el modelo de convivencia ciudadana que anhelamos: trabajamos, en fin, por una sociedad más justa, más igualitaria y más respetuosa con las diferencias.

En diciembre de 2013 concluyó el Plan Estratégico (PE) 2009-2013. Para la definición del nuevo PE 2014-2018 se abrió un proceso de reflexión que culminó con la aprobación en Consejo de Dirección el 11 de julio de 2014.

NOTA: Para más información sobre el IVAC-KREI puede consultarse el sitio web:
<http://www.ivac.ehu.es>

II. INVESTIGACIÓN

II.1. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Política criminal y prácticas penales: La política criminal y las prácticas penales son analizadas en el IVAC-KREI, tanto en lo que concierne a sus aspectos teóricos como en el ámbito de sus aplicaciones. En esta línea caben destacar los trabajos que abordan la relación entre el Derecho Penal y los Derechos Humanos, la

violencia conyugal y familiar, los tráficó penalmente ilícitos, aspectos criminológicos de la informática y de las nuevas tecnologías, delitos ecológicos, la política criminal en materia de drogas, los crímenes internacionales y la justicia penal internacional, las sanciones penales y la realidad de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma Vasca.

Delincuencia juvenil y de menores: El Instituto ha prestado siempre una especial atención a la problemática de los menores y jóvenes delincuentes, analizando las características de los sistemas de intervención, las sanciones aplicables, los sistemas procesales establecidos, las vías de evitación de la intervención judicial, la ejecución de las sanciones y la atención a las víctimas de este tipo de delincuencia. La evaluación de las medidas de internamiento y la innovación de las políticas de prevención de la delincuencia juvenil, en general, y la de los menores extranjeros, en particular, ocupan gran parte de nuestro interés.

Percepción de inseguridad, miedo al delito y prevención de la delincuencia: En el campo de la atención prestada a la seguridad, inseguridad, miedo al delito y prevención de la delincuencia se insertan, entre otros, los estudios e investigaciones que se realizan acerca de las representaciones sociales de la criminalidad y el desarrollo de instrumentos de evaluación de percepción de inseguridad. El estudio de los *escenarios de conducta* ha sido una de las perspectivas desarrolladas en esta línea de investigación. Así, la relación entre el sentido de identidad comunitaria o la cohesión vecinal con la percepción de inseguridad ha ocupado algunas de nuestras investigaciones más recientes.

Ciencia policial y forense: Se trabaja en diversas iniciativas orientadas a la mejora del servicio policial, tanto desde una perspectiva formativa como investigadora. En el área forense, el IVAC-KREI se interesa de manera específica por investigaciones relativas al perfil genético y las aplicaciones del análisis de ADN para la identificación genética. Por otra parte se están realizando importantes avances en el campo de la Psicología del testimonio, la criminología ambiental y la negociación policial en situaciones de emergencia.

Victimología y justicia restaurativa: La preocupación por la asistencia a las víctimas y el análisis de los procesos de victimización preocupa igualmente en el seno de la actividad investigadora del IVAC-KREI. También el análisis y evaluación de los mecanismos de mediación, conciliación y de justicia restaurativa.

Derecho penal socioeconómico y nueva delincuencia: El Instituto se interesa en esta reciente línea de investigación por profundizar en el campo de lo que se conoce como nueva delincuencia (informática, socioeconómica, urbanística) vinculada a ámbitos empresariales o profesionales concretos o a nuevas realidades propias de nuestro tiempo que permiten apreciar diferencias en cuanto al delito y en cuanto a su autor, en cuanto a las técnicas preventivas a utilizar y en cuanto a las respuestas tras la comisión del hecho. La globalización de la delincuencia y de las respuestas jurídico-penales frente a ella, la acomodación de la regulación española a los compromisos internacionales adquiridos y la necesidad de abordar problemas actuales son las que obligan a investigar en este ámbito.

Por otra parte, la **intervención psicosocial en catástrofes naturales** constituye, igualmente, uno de nuestros ámbitos de trabajo.

II.2. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

El IVAC-KREI cuenta con dos Grupo Consolidado de Investigación con base en la Convocatoria de Grupos del Gobierno Vasco.

Grupo de Investigación en Ciencias Criminales GICCAS (GIC12/08) (2013-2018)	
Investigador Principal	José Luis DE LA CUESTA ARZAMENDI
Equipo Investigador	Xabier ARANA, Norberto DE LA MATA, Isabel GERMÁN, Leyre HERNÁNDEZ, Virginia MAYORDOMO, Ignacio MUÑAGORRI, Miren ODRIOZOLA, Izaskun ORBEGOZO, Laura PEGO, Ana I. PÉREZ, Alberto SAIZ, Isabel TRESPADERNE, Gemma VARONA.
Entidad Financiadora	Gobierno Vasco
Subvención concedida	135.399 €
Duración	5 años
Líneas de investigación: El análisis no sólo jurídico, sino criminológico y victimológico, de las distintas temáticas vinculadas a la “Política criminal y prácticas penales”, a los “Aspectos penales, criminológicos y victimológicos de la delincuencia juvenil y de menores”, a las “Políticas de seguridad (binomio seguridad-inseguridad)”, a la “Justicia Victimal y Justicia Restaurativa”, y a los “Aspectos jurídico-criminológicos de las drogas”, constituye una seña de identidad del Grupo, favoreciendo una aproximación integral a esta clase de problemáticas, así como el aporte de soluciones o alternativas multidisciplinares, gracias a las sinergias creadas entre todos los miembros del grupo.	

Grupo de Investigación Delincuencia, Marginalidad y Relaciones Sociales (GIC12/08) (2013-2015)	
Investigador Principal	César SAN JUAN GUILLÉN
Equipo Investigador	Juan ALDAZ, Natalia ALONSO, Nerea MARTÍN, Estefanía OCÁRIZ, Ana Isabel VERGARA y Laura VOZMEDIANO,
Entidad Financiadora	Gobierno Vasco
Subvención concedida	18.300 €
Duración	3 años
Líneas de investigación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Infancia, Juventud y Riesgo. Infancia, Juventud y Riesgo. 2. Espacios públicos seguros y amigables. 3. Análisis psico-social de la criminalidad y sistema de Justicia. 	

Ambos grupos de investigación están integrados en la UFI (Unidad de Formación e Investigación) de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, código UFI/11/05 denominada “*Integración política y económica en la Unión Europea. Especial referencia a los principios, políticas y acciones internas de la Unión a las relaciones interordinamentales y a los derechos fundamentales*”.

II.3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

PROYECTO	RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS (DER2010-21164) (2011-2013)
Investigador Principal	José Luis DE LA CUESTA ARZAMENDI
Equipo Investigación	Alberto SAIZ, Ana I. PÉREZ, Ignacio MUÑAGORRI, Iñaki ESPARZA, Isabel TRESPADERNE, Josune PÉREZ, Leyre HERNÁNDEZ, Norberto DE LA MATA, Virginia MAYORDOMO
Entidad Financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Duración	3 años
Subvención concedida	30.000 €
Objetivos	<p>Analizar la nueva propuesta de tratamiento de la responsabilidad penal de las personas jurídicas incorporada a la legislación española mediante la Ley Orgánica 5/2010. Compararla con las previsiones de Derecho comparado. Cuestionar la viabilidad de la propuesta, desde los problemas que van a generarse en su aplicación práctica, de carácter penal y de carácter procesal, sobre todo a partir de la ausencia de normativa reguladora de la materia en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Analizar el contexto criminológico y social en que se plantea la actuación delictiva dentro de estructuras empresariales organizadas. Y plantear la necesidad de exigir Programas de Cumplimiento Normativo que garanticen, preventivamente, que las Empresas hacen lo posible para que, en su seno, no se cometan delitos.</p>
Palabras clave	<p><i>Persona jurídica, Compliance programs, Delitos de empresa, Empresa y derecho penal, Responsabilidad de persona jurídica, Responsabilidad de administradores, Art. 31 bis Código Penal.</i></p>

PROYECTO	ADAPTACIÓN DEL DERECHO PENAL ESPAÑOL AL DERECHO PENAL EUROPEO (2013-2016)
Investigadores Principales	José Luis DE LA CUESTA y Norberto DE LA MATA
Equipo Investigación	Isidoro BLANCO, Leyre HERNÁNDEZ, Virginia MAYORDOMO, Ignacio MUÑAGORRI, Miren ODRIOZOLA, Ana Isabel PÉREZ, Gemma VARONA
Entidad Financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Duración	3 años
Subvención concedida	32.000 €
Objetivos	El proyecto DER2013-43883-P, a partir de un completo mapa de las disposiciones penales sustantivas de la UE, en general y por cada una de las categorías base (eurodelitos/refuerzo de política de la UE/protección de los intereses financieros) pretende profundizar en las claves del proceso de armonización penal y, en particular, evaluar su seguimiento por parte de una regulación, como la española, que se reconoce frecuentemente deudora del mismo en muchos ámbitos, valorando la fidelidad de ésta para con las exigencias de los instrumentos de Derecho comunitario, así como la coherencia del modelo político-criminal aplicado con el propugnado desde la UE. Todo ello con especial atención a las modalidades delictivas generadoras de una mayor victimización y con el objetivo final de propuesta de las oportunas líneas de reforma para el mejor cumplimiento de las exigencias armonizadoras por parte de la legislación española.
Palabras clave	<i>Armonización penal europea, eurodelitos, derecho penal europeo, victimización, política criminal, política criminal europea, directivas penales.</i>

PROYECTO	BORRADOR DE LA FUTURA LEY EN MATERIA DE ADICIONES: ANÁLISIS, PROPUESTAS ARTICULADAS Y MOTIVACIÓN (2014)
Investigador Principal	José Luis de la CUESTA ARZAMENDI, e Ignacio MUÑAGORRI LAGUÍA
Equipo Investigación	Xabier ARANA BERASTEGI
Entidad Financiadora	Dirección de Salud Pública y Adicciones
Subvención concedida	17.999,04 €
Objetivos	<p>Objetivo General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis del actual borrador de futura Ley sobre Adicciones y aportación de las oportunas propuestas. <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del actual borrador de futura Ley sobre Adicciones. 2. Propuesta de redacción articulada –con su correspondiente motivación– de los artículos de la futura Ley sobre de Adicciones. 3. Propuesta de redacción articulada del régimen de infracciones y sanciones. 4. Labores de asesoría, a lo largo de 2014, de cuestiones relacionadas con la futura Ley sobre Adicciones.
Palabras clave	<i>Legislación, drogas, adicciones, asesoría.</i>

PROYECTO	“Dictamen sobre la viabilidad jurídica de los Clubes Sociales de Cannabis en la Comunidad Autónoma de Euskadi” y “Manual de Instrucciones sobre el funcionamiento Interno de los Clubes Sociales de Cannabis” (2014)
Director	José Luis de la Cuesta Arzamendi, Ignacio Muñagorri Laguña
Equipo Investigación	Xabier Arana Berastegi
Entidad Financiadora	Fundación Renovatio
Subvención concedida	41.322,32 €
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la legislación vigente en materia de cannabis. - Estudio de las competencias de la CAPV en materia de Reducción de Riesgos de Daños. - Realización de Manual de Instrucciones sobre el funcionamiento interno de los Clubes Sociales de Cannabis.
Palabras clave	<i>Cannabis. Legislación. Regularización. Derechos y obligaciones. Competencias de la CAPV en materia de drogas. Reducción de Riesgos y Daños.</i>

PROYECTO	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOBRE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y MAPAS DE CRIMINALIDAD ANÁLISIS ESPACIAL DE DATOS GEORREFERENCIABLES DE INTERÉS CRIMINOLÓGICO EN LA C.A. DE EUSKADI (2012-2014)
Investigador Principal	José Luis DE LA CUESTA ARZAMENDI
Equipo Investigación	César SAN JUAN, Isabel GERMÁN, Gema VARONA, Laura VOZMEDIANO, Virginia MAYORDOMO
Entidad Financiadora	Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco
Subvención total concedida	90.588,24 € (2014)
Duración proyecto	3 años
Investigación 2014 (1)	“La realidad de la violencia contra los ascendientes en la CAPV”
Objetivo	<p>Objetivo general:</p> <p>Conocer la realidad de este tipo de violencia en la CAPV, estudiando la fenomenología criminal que la define, los tipos penales que conforman la violencia de esta naturaleza, así como las características de víctimas y victimarios que la protagonizan, a través de los datos registrados por la Ertzaintza.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Conocer la prevalencia e incidencia de la violencia contra los ascendientes en la CAPV, a través del estudio de las cifras de criminalidad oficialmente registrada por la Ertzaintza. Estudiar la fenomenología criminal de este tipo de violencia (modus operandi, formas de actuar, expresiones de violencia física y/o psicológica, etc.). – Verificar los tipos penales en los que se pueden enmarcar aquellos comportamientos que conforman esta violencia, y analizar el tratamiento de los mismos en el Código penal. – Examinar el perfil de las víctimas y victimarios.
Palabras clave	<i>Violencia contra los ascendientes, violencia filio-parental, violencia doméstica, Fenomenología criminal.</i>
Investigación 2014 (2)	Análisis espacial de datos georreferenciados (2012-2014): “Propuesta de una herramienta válida para la recopilación de datos georreferenciados de la actividad delictiva, de interés criminológico para la actividad policial en la Comunidad Autónoma Vasca”.

PROYECTO	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOBRE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y MAPAS DE CRIMINALIDAD ANÁLISIS ESPACIAL DE DATOS GEORREFERENCIABLES DE INTERÉS CRIMINOLÓGICO EN LA C.A. DE EUSKADI (2012-2014)
	<p>Objetivo general:</p> <p>Precisar, verificar, formalizar y ultimar aquéllos datos georreferenciados de interés para la operatividad policial, al objeto de validar la pertinencia de su recogida, con la finalidad de elaborar una adecuada plantilla de recogida de datos –aplicable en toda la Comunidad Autónoma Vasca (CAV)–, de cara a su posterior georreferenciación, de forma que la misma resulte de utilidad a la actividad policial y su ulterior evaluación.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Concretar y revisar qué datos georreferenciados presentan mayor interés para la actividad policial, en coherencia con la realidad criminal en la Comunidad Autónoma Vasca. Organizar y estructurar estos datos de forma que se facilite su recopilación por parte de la Ertzaintza. – Elaborar una plantilla de recogida de datos, aplicable en toda la Comunidad Autónoma Vasca, con indicadores asequibles, con la finalidad de su posterior georreferenciación para facilitar la actividad policial y su ulterior evaluación. – Proponer las condiciones esenciales que debe cumplir la herramienta de recogida de datos para una correcta georreferenciación de los mismos. <p>Plantear y analizar las diferentes etapas a seguir en todo el proceso: recopilación de datos, supervisión de los datos recopilados, georreferenciación de los datos, interpretación/lectura de los datos georreferenciados.</p>
Palabras clave	<i>Sistemas de información geográfica, Datos georreferenciados, Criminalidad registrada, Análisis criminal.</i>

PROYECTO	INVESTIGACIÓN SOBRE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO AÑO MEMORIA Y JUSTICIA: HACIENDO REALIDAD EL DERECHO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO A LA MEMORIA Y LA PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN CON EL DERECHO DE LA CIUDADANÍA VASCA A LA PAZ, LA LIBERTAD Y LA CONVIVENCIA (2014)
Investigador Principal	José Luis DE LA CUESTA
Equipo Investigación	Gema VARONA, Virginia MAYORDOMO y Alberto OLALDE
Entidad Financiadora	Dirección de Víctimas y de Derechos Humanos
Subvención concedida	17.000 €
Objetivos	<p>Esta investigación busca un análisis crítico dentro del campo interdisciplinar de los estudios sobre la memoria de las víctimas. Para ello se centra en la adecuación y los efectos prácticos procedentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) por una parte, de algunos estudios empíricos (sobre la relevancia de la mirada de las víctimas respecto de los espacios y contextos locales de victimización y recuperación; y sobre el carácter terapéutico de su participación a través de proyectos creativos), y b) por otra, de ciertas perspectivas teóricas (la conceptualización de la memoria como justicia; y la positivización del derecho de las víctimas a la participación y el derecho compartido de víctimas y sociedad a la memoria). <p>El objetivo consiste en analizar, de forma teórica y empírica, los significados de la memoria desde un punto de vista interdisciplinar victimológico. Para ello, con base en la revisión bibliográfica y el propio trabajo de campo, se identificarán los factores y contextos que favorecen o no la construcción de una memoria participativa, inclusiva, empoderadora y/o restaurativa, partiendo de las narrativas de las experiencias victimales y de sus propuestas concretas de intervención (artística, educativa y/o creativa) en los espacios públicos, incluyendo el ámbito virtual.</p>
Palabras clave	<i>Victimización, terrorismo, memoria, participación, País Vasco.</i>

PROYECTO	INVESTIGACIÓN SOBRE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO AÑO GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL TRATO CON VÍCTIMAS DEL TERRORISMO (2014)
Investigador Principal	José Luis DE LA CUESTA
Equipo Investigación	Gema VARONA, Virginia MAYORDOMO y Enrique ECHEBURÚA
Entidad Financiadora:	Dirección de Víctimas y de Derechos Humanos
Subvención concedida	8.000 €
Objetivos	<p>Este estudio tiene como fundamento jurídico la exigencia de la Directiva 2012/29/UE de un trato eficazmente humano a las víctimas de delitos graves. Consecuentemente se plantea como una investigación acción con los siguientes cuatro objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar al personal de la DVDH en contacto con las víctimas del terrorismo en su trato con ellas. 2. Recopilar y sistematizar las reflexiones de dicho personal, y de otros profesionales en contacto con ellas, sobre los elementos determinantes para un trato (a medio y largo plazo) empático, individualizado y personalizado, que ayude en el proceso de reparación y recuperación victimal. 3. Contrastar los resultados anteriores con representantes de asociaciones de víctimas. 4. Elaborar con los resultados de los puntos anteriores, y considerando buenas prácticas cuyos resultados hayan sido verificados, un breve protocolo de actuación. Este protocolo se dirigirá no sólo al personal de la DVDH, sino también, con la debidas adaptaciones, a otros agentes públicos y privados que se relacionen con ellas.
Palabras clave	<i>Victimización secundaria, terrorismo, País Vasco, buenas prácticas.</i>

PROYECTO	GRUPO DE ESTUDIOS TRANSFRONTERIZO SOBRE EL TRÁFICO ILEGAL E INMIGRACIÓN CLANDESTINA DE PERSONAS (2013-2014)
Investigador Principal	José Luis DE LA CUESTA
Equipo Investigación	Ana I. PÉREZ, Izaskun ORBEGOZO, Virginia MAYORDOMO
Entidad Financiadora	Dirección de Política Científica del Gobierno Vasco
Subvención concedida	3.000 €
Objetivos	<p>Objetivo general:</p> <p>El análisis de la problemática jurídica ocasionada por el fenómeno de la trata de seres humanos en el ámbito europeo y, específicamente, en el espacio transfronterizo Francia/España.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La puesta en contacto de profesores e investigadores de las cuatro universidades para abordar el tema desde la perspectiva penal, procesal y de Derecho Comunitario. - Facilitar el intercambio de conocimientos especializados y la colaboración entre las universidades como parte del estudio sobre la trata de seres humanos en el contexto de la prostitución organizada. - El suministro de información en la materia objeto de estudio en el sitio web activo desde 2009, al que periódicamente se irán incluyendo comentarios y análisis jurídico de temas de actualidad que se vayan suscitando. - Facilitar los contactos entre las instituciones regionales, organizaciones e instituciones en este ámbito, incluidas las asociaciones y los miembros académicos de la red ETIC. - La realización de estudios para sentar las bases para una nueva reflexión sobre este tema por parte de las universidades integradas en este proyecto y por parte de los organismos concernidos a nivel de ambos países y de la Unión Europea. - La difusión por cualquier medio de comunicación de los resultados obtenidos: organización de jornadas de estudio, artículos científicos y publicación de una segunda monografía colectiva.
Palabras clave	<i>Red ETIC, transfronterizo, trata de seres humanos, prostitución.</i>

PROYECTO	EVALUACIÓN DEL PLAN DE JUSTICIA JUVENIL 2008-2012 (2014)
Investigador Principal	José Luis DE LA CUESTA ARZAMENDI
Equipo Investigación	César SAN JUAN GUILLÉN, Estefanía OCÁRIZ PASSEVANT
Entidad Financiadora	Dirección de Justicia de Gobierno Vasco
Subvención concedida	40.000 €
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la elaboración de las conclusiones del III Plan de Justicia Juvenil 2008-2012. - Estudio de los procesos de Mediación Penal en justicia de menores y Elaboración de una ficha de datos básicos para la recogida de información sobre la mediación en menores. - Elaboración de una ficha para el seguimiento de las actuaciones de los Puntos de Encuentro Familiar por Derivación Judicial. - Estudio sobre los y las menores multireincidentes. - Elaboración de la memoria de la demanda judicial en materia de menores infractores. - Propuestas de actuación para el IV Plan de Justicia Juvenil 2014-2018.
Palabras clave	<i>Personas menores de edad, infracciones penales, evaluación.</i>

PROYECTO	PROYECTO INVESTIGACIÓN TORTURA (2014)
Investigador Principal	Francisco ETXEBERRRIA GABILONDO
Equipo Investigación	Benito MORENTIN, Carlos MARTÍN BERISTAIN, Laura PEGO
Entidad Financiadora	Secretaría General de Paz y Convivencia del Gobierno Vasco
Subvención concedida	40.000 €
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un estudio científico sobre la tortura y malos tratos en Euskadi entre 1960 y 2013 con el fin de desvelar la incidencia real de este fenómeno en los diferentes periodos o épocas, de forma que sirva para caracterizar su importancia, el impacto individual o colectivo. - Analizar y dar a conocer las experiencias de las víctimas de torturas y malos tratos que se puedan identificar, como parte de esas víctimas de violaciones de derechos humanos que no han tenido un reconocimiento. - Analizar y dar a conocer los mecanismos que han impedido o dificultado una investigación judicial efectiva en diferentes épocas, y las necesarias garantías de investigación y prevención en la actualidad. - Proporcionar elementos y conclusiones respecto a las posibles políticas en materia de reconocimiento a las víctimas, reparación y prevención, siguiendo los estándares internacionales en esta materia
Palabras clave	<i>Tortura, malos tratos, víctima.</i>

II.4. OTROS PROYECTOS

Ayuda a la investigación por parte de la UPV/EHU a las profesoras investigadoras Dra. **Ana Isabel Pérez** para el desarrollo del proyecto EHUA 13/12 *La trata de mujeres con fines de explotación laboral: otra modalidad de violencia de género* (2013-2014) y Dra. **Laura Vozmediano Sáinz** para el proyecto EHUA13/32 *La ciudad para todos: percepción de seguridad y movilidad a pie en el espacio público* (2013-2014).

El Prof. Dr. **César San Juan**, la Prof. **Laura Vozmediano** y la doctoranda **Nerea Martín** participan en el proyecto de Investigación “Avances en la Investigación, persecución y tratamiento de los agresores sexuales” subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación

El Prof. Dr. **Iñaki Esparza** es miembro del equipo investigador del proyecto “Víctima del delito y Derechos Fundamentales: Cómo mejorar su posición jurídica en España y en la Unión Europea”, Ministerio de Economía y Competitividad” (2013-2016).

Prof. Dr. **Norberto de la Mata** participa en el proyecto de innovación docente “Aplicación paralela de casos en asignaturas afines: derecho procesal y derecho penal”, subvencionado por el Rectorado de la UPV/EHU-SAE.

Ha participado además en los siguientes proyectos de transferencia tecnológica, con la entidad RASLA, sobre *Usurpación y delitos patrimoniales* (octubre-noviembre de 2013), *falsedades contables* (Octubre-Noviembre de 2013) y *la extradición* (enero 2014).

El Prof. Dr. **Enrique Echeburúa** participa como investigador principal en el Proyecto *Apoyo psicológico a mujeres en situación de vulnerabilidad*. Grupo Consolidado de Investigación de Excelencia en Psicología Clínica. Gobierno Vasco. 2010-2015.

El Prof. Dr. **Iñaki Esparza** participa como miembro del equipo del proyecto de investigación dirigido por el investigador principal Juan-Luis Gómez Colomer, Catedrático de Derecho Procesal, UJI, titulado “Víctima del delito y Derechos Fundamentales: Cómo mejorar su posición jurídica en España y en la Unión Europea” financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, cuya fecha de finalización es el 31 de diciembre de 2016.

El investigador del Dr. **Xabier Arana** participa como miembro del equipo investigador en el proyecto para la elaboración del “Informe 2014. Trayectorias del consumo de cánnabis y evaluación del programa de reducción de riesgos y daños de Ganjazz”, llevado a cabo por el Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Facultad de Psicología de la UPV/EHU cuyo IP es Ainara Arnosó.

Así mismo participa también en el proyecto “Evaluación de un Programa de reducción de daños asociados a los riesgos del consumo de cannabis”. Equipo investigador del Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Facultad de Psicología de la UPV/EHU, cuyo IP es Ainara Arnosó.

La investigadora Izaskun Orbeagoz colabora en la investigación sobre trata de personas con fines de explotación sexual, bajo la coordinación de Bénédicte Lavaud-Legendre, titulada “*La traite des etres humanins a des fins d’exploitation sexuelle-La mise en ouvre de la norme comme composante de la régulation*”, en el marco del proyecto Compatriate (CNRS-COMPTRASEC-UMR 5114) financiado por el Consejo Regional de Aquitania.

II.5. SEMINARIOS PERMANENTES DE INVESTIGACIÓN

El VAC-KREI ha continuado celebrando durante el curso académico 2012-2013 sus ya consolidados Seminarios Permanentes de Investigación, que bajo la dirección de José Luis de la Cuesta y coordinado por Ana I. Pérez Machio, ha celebrado las siguientes sesiones.

El 18 de diciembre de 2013 (viernes)

- 16:00-16:45: Ponencia de la profesora Maitena Poelemans: “Responsabilidad penal de las personas jurídicas en Francia”
- 16:45-17:15: Debate
- 17:15-17:45: Descanso
- 17:45-18:30: Ponencia del profesor Axel Blumenberg: “Responsabilidad penal de las personas jurídicas en Dinamarca y Holanda”
- 18:30-19:00: Debate
- 19:00-19:15: Ruegos y preguntas

El día 28 de febrero de 2014 (jueves) con el siguiente programa:

- 16:00-16:45: Ponencia de la profesora Isabel Germán: “La respuesta ante la delincuencia con origen en los trastornos mentales: hacia una solución integradora desde el marco jurídico-criminológico”
- 16:45-17:15: Debate
- 17:15-17:45: Descanso
- 17:45-18:30: Ponencia de la profesora Lorenn Walker: “Prácticas de Justicia Restaurativa para jóvenes y adultos”
- 18:30-19:00: Debate

El día 12 de mayo de 2014 (jueves) con el siguiente programa:

- 10:00-10:45: Ponencia de los profesores Ignacio Muñagorri Laguía y Ana Isabel Pérez: “La indemnización a víctimas de delincuencia violenta. Dictamen”
- 10:45-11:15: Debate
- 11:15-11:45: Descanso
- 11:45-12:30: Ponencia de la profesora Gemma María Varona Martínez: “Retos de una investigación acción participativa con víctimas del terrorismo residentes en la CAPV en 2013”
- 12:30-13:00: Debate
- 13:00-13:15: Ruegos y preguntas

II.6. ESTANCIAS INVESTIGADORAS EN EL IVAC-KREI

II.6.1. Investigadora visitante

La profesora investigadora visitante Lorenn Walker, realizó una estancia en el Instituto Vasco de Criminología, desde el 1 de enero 28 de febrero de 2014, en el transcurso de la cual centró su actividad investigadora en conocer diferentes acciones restaurativas y transnacionales dirigidas a detectar malas prácticas y específicamente, la victimación causada por las acciones terroristas de ETA o por otras derivadas del conflicto vasco. Recogió información de procesos judiciales sobre diferentes cuestiones, incluyendo el ámbito Penal y el Civil. Estudió cómo las instituciones afrontan de forma diferente los distintos tipos de victimación y qué acciones deben ser puestas en práctica para hacer ese trato más igualitario a todas las víctimas. También investigó cómo se utiliza el dialogo restaurativo para afrontar el daño causado por el terrorismo de ETA, en los casos en los que el autor reconoce el daño y cómo se prepara a los mediadores. Así mismo, tuvo la ocasión de aprender la historia y la cultura del pueblo vasco, de modo general y particular en San Sebastián, España y Francia.

II.6.2. Otras estancias investigadoras

El doctorando de la Universidad de Gante (Bélgica) Ben Heylen realizó una estancia, desde el 26 de agosto al 6 de octubre de 2013, para el desarrollo de su tesis doctoral sobre *Justicia Restaurativa en caso de delitos de odio*, recogiendo datos e intercambiando experiencias y opiniones con el personal docente e investigador que trabaja esta línea de investigación en el IVAC-KREI.

II.7. PUBLICACIONES

II.7.1. Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología

AA.VV. (2014), *Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, núm. 28, 358 pp.

II.7.2. Libros

DE LA CUESTA, J. L. (dir.); VARONA G. (autora) et al. (2014): *Victimas del terrorismo residentes en la CAPV. Desazón y esperanza en víctimas indirectas de asesinatos*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua, 602 pp.

DE LA CUESTA, J. L. (dir.); NORBERTO DE LA MATA (coor.) y otros. (2013). *Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas*. Ed Thomson Reuters-Aranzadi, 378 pp.

DE LA CUESTA, J. L. (dir.); PÉREZ A. I.; UGARTEMENDIA J. I. (dirs.) (2013): *Armonización penal en Europa, European Inklings*, número 2, 558 pp.

DE LA CUESTA, J. L. (dir.); MAYORDOMO V.; PÉREZ A. I.; VARONA G. (2014): *Terrorismo e Impunida Significado y respuestas desde la justicia victimal*, Dilex, Paracuellos del Jarama (Madrid), 221 pp.

ESPARZA, I. (coautor, coordinado por J. L. Gómez Colomer) (2013): *Introducción al proceso penal federal de los Estados Unidos de Norteamérica*. Tirant lo Blanch, Valencia, 55 pp.

— (coautor) (2014): *El ADN en la investigación criminal del s. XXI. Implicaciones y exigencias. Conceptos que necesariamente deben ser tenidos en cuenta a la hora de su regulación*. Honduras. En prensa.

II.7.3. Artículos y contribuciones a libros y revistas

ALDAZ ARREGUI, J. (2014): “Avanzando hacia la política deportiva basada en evidencias. La experiencia guipuzcoana”, en *Inguruak*, 2 (58), pp. 3059-3065.

DE LA CUESTA, J. L.; PÉREZ A. I. (2013): “La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el marco europeo: las directrices comunitarias y su implementación por los Estados” en J. L. de la Cuesta J. L. (dir.); N. J. de la Mata N. J. (coor.), *Responsabilidad penal de las personas jurídicas*, E Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, pp. 129-159.

DE LA CUESTA, J. L. (2013): “Responsabilidad Penal de las personas jurídicas en el Derecho español”, en J. L. de la Cuesta, A. I. Pérez, J. I. Ugartemendia. (dirs), *Armonización penal en Europa*, European Inklings (EUi), núm.2, pp. 52-76

— (2014): “Justicia restaurativa y victimización terrorista: cuestiones críticas y salvaguardias prácticas”, en *Terrorismo e Impunida Significado y respuestas desde la justicia victimal*, Dilex, Paracuellos del Jarama (Madrid), 2014, pp. 87-97.

DE LA MATA, N. (2013): “El cumplimiento por el legislador español del mandato de la Unión Europea de sancionar a las personas jurídicas”, en J. L. de la Cuesta (dir.) y N. J. de la Mata (coor.), *Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas*, E Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor, pp. 161-226.

— (2013): “Los problemas de congruencia en la concreción y aplicación de las sanciones previstas para las personas jurídicas”, en J. L. de la Cuesta, J. L. (dir.) y N. J. de la Mata (coor.), *Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas*, (en colaboración con L. Hernández Díaz). E Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor, pp. 227-248.

— (2013): “La actuación conforme a protocolos de prevención de delitos como causa de exención de responsabilidad penal”, en J. L. de la Cuesta (dir.) y N. J. de la Mata (coor.), *Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas*, E Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor, pp. 249-266.

— (2013): “Política penal de armonización europea en materia ambiental”, en *Armonización penal en Europa*, E Instituto Vasco de Administración Pública, Vitoria-Gazteiz, pp. 326 a 366.

— (2014): “Armonización europea y previsión de responsabilidad de las personas jurídicas en el Código penal español”, en *Revista penal*, pp. 32 a 65.

— (2014): “La protección penal de la vida privada en nuestro tiempo social: ¿necesidad de redefinir el objeto de tutela?”, en *Revista de Derecho Penal y Criminología*, nº 11.

ECHEBURÚA, E. (2013): “Adherencia al tratamiento en hombres maltratadores contra la pareja en un entorno comunitario: realidad actual y retos de futuro”, *Psychological Intervention/Intervención Psicosocial*, 22, 87-93.

MUÑOZ, J. M. y ECHEBURÚA, E. (2013): “Delincuentes psicópatas. ¿Son un tipo de delincuentes especiales?”, en J. M. Pozueco (e), *Tratado de psicopatología criminal. Psicología jurídica y psiquiatría forense (Vol. 1)*, E EOS, Madrid, pp. 791-805.

- MUÑOZ, J. M. y ECHEBURÚA, E. (2013): “La evaluación pericial psicológica: propuestas de estructuración y pautas para la elaboración del informe psicológico forense”, en J. M. Pozueco (e), *Tratado de psicopatología criminal. Psicología jurídica y psiquiatría forense* (Vol. 2), EOS, Madrid, pp. 965-988.
- ECHEBURÚA, E. (2013): “El valor psicológico del perdón en las víctimas y en los ofensores”, *Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, 27, pp. 65-72.
- ____ y GUERRICAECHEVARRÍA, C. (2014): “Tratamiento psicológico integrado para los menores víctimas de abuso sexual infantil en el entorno familiar”, en M. Lameiras y E. Orts (eds.), *Delitos sexuales contra menores: abordaje psicológico, jurídico y policial*, E Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 341-366.
- ECHEBURÚA, E. (2014): “Violencia social, trastornos mentales y psicopatía”, en M. Gutiérrez Fraile (E), en *Psiquiatría y ambiente*, Palma de Mallorca: Psiquiatría.com, pp. 67-90.
- LOINAZ, I.; ECHEBURÚA, E. y GARCÍA-LÓPEZ, E. (2014): “Intervención con agresores de pareja: limitaciones y consideraciones prácticas para el ámbito forense”, en E. García-López (e), *Psicopatología forense. Comportamiento humano y Tribunales de Justicia*, México: Manual Moderno, pp. 588-614.
- LABACA, M. L.; GERMÁN, I. (2013) “Análisis, desde la experiencia en el Grado de Derecho, de la dirección de los trabajos fin de grado: reflexiones críticas para optimizar resultados”, J. Bermúdez, J. M. Blanco y M. Maritxalar (eds.), *Jornadas de Intercambio de Experiencias Docentes*, Servicio Editorial de la UPV/EHU, pp. 189-197.
- ESPARZA, I. (2014): “Artículo 47: El derecho a la tutela judicial efectiva y a un juez imparcial o el proceso debido como garantía de los derechos de los ciudadanos y de la viabilidad de la Unión Europea”, *La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y su reflejo en el ordenamiento jurídico español. Europar Batasunaren oinarritzko eskubideen gutuna eta bere isla espainiako ordenamendu juridikoan*, E Thomson Reuters. Aranzadi, Leizaola Elkargoa, EJ/GV., Pamplona.
- ETXEBERRIA, J. F. (2013): “La protección de los datos de ADN en la Unión Europea y en España”, en Cabezudo Bajo, María José, (Coordinadora), *Las bases de datos policiales de ADN/Police DNA Database*, Dykinson, Madrid, pp. 95-119.
- ____ (2014): “Videovigilancia y su eficacia en el proceso penal español”, *Cuadernos de Derecho. Universidad Sergio Arboleda (Colombia)*, núm. 10, pp. 53-106.
- ____ (2014): “La identificación de personas mediante pruebas genéticas y bancos de perfiles de ADN: evolución normativa en el contexto europeo”, *Revista de Derecho y Genoma Humano*, núm. Extraordinario, pp. 135-156.
- ____ (2014): “La Justicia de Paz en Portugal: su protagonismo en la aplicación de medios alternativos de resolución de conflictos”, *RVAP*, 2013, núm. 96, pp. 263-314.
- ____ (2014): “Artículo 48: Presunción de inocencia y derechos de la defensa. La compleja cuestión de su eficacia”, en Ordeñana Gezuraga, I. (Coordinador) *La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y su reflejo en el ordenamiento jurídico español*, Aranzadi/Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), pp. 845-862.
- ____ (2014): “La prueba de ADN en el futuro proceso penal”, en Juan-Luis Gómez Colomer (Director), *La prueba de ADN en el proceso penal*, Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 289-319.
- GERMÁN, I. (2014): “Una aproximación interdisciplinar a la protección del patrimonio cultural subacuático. El escenario un año después de la resolución el “Caso Odyssey”, *Revista sobre Patrimonio Cultural: Regulación, Propiedad Intelectual e Industrial* 4, pp. 74-100.

- IBABE, I. Arnoso, A. y ELGORRIAGA, E. (2013): “Perfil clínico de los menores denunciados por violencia filio-parental” en *Avances en Psicología*, Asociación Española de Psicología Conductual, Granada, pp. 361-367.
- JAUREGUIZAR, J.; IBABE, I. (2014): “Cuando los padres son las víctimas: violencia filio-parental”. en N. Pereda y J. M. Tamarit (eds.) *La respuesta de la victimología ante las nuevas formas de victimización*, E Edisofer, Madrid, pp. 361-367.
- ELGORRIAGA, E.; IBABE, I. y ARNOSO, A. (2014): “Psychosocial adjustment of Spanish emigrants and non-emigrants”, en *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 131, pp. 382-385.
- IBABE, I. (2014): “Efectos directos e indirectos de la violencia familiar sobre la violencia filio-parental” en *Estudios de Psicología*, 35(1), 137-167.
- INSÚA, P. y LLEDÓ, M (2014): Proyecto “arRISKu MUGAN Materiales para la reducción de los riesgos asociados al consumo de drogas”, en *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 34, N° 123, pp. 477-489
- MAYORDOMO, V. (2013): “El indulto de las personas jurídicas fundamentado en razones de equidad, justicia o utilidad pública”, en De la Cuesta J. L. (Dir.); De la Mata N. J. (coor.), *Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, pp.. 267-305.
- (2013): “Víctimas de la trata y del tráfico ilícito: el problema de la expulsión”, en De la Cuesta J. L.; Pérez A. I.; Ugartemendia J. I. (dir.), *Armonización penal en Europa*, European Inlinks, núm. 2, IVAP, pp. 251-263.
- (2014): “La lucha internacional contra la impunidad”, en De la Cuesta J. L. (dir.); Mayordomo, V.; Pérez A. I. y Varona G. *Terrorismo e Impunidad: Significado y respuestas desde la Justicia Victimal*, E Dilex, Madrid, pp. 221.
- (2014): “La protección de los colectivos vulnerables en la normativa internacional y española”, en Fernández de Casadevante C. (dir) *Nuevos desarrollos en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos: Los derechos de las víctimas*, Aranzadi, Cizur Menor, pp. 219-254.
- , ORBEGOZO OROÑOZ, I. (2013): “La responsabilidad penal de las personas jurídicas en la aplicación de la normativa antiterrorista”, en J. L. de la Cuesta, J. L. (dir.) y N. J. de la Mata (coor.), *Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas*, E Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, pp. 309-341.
- (2013): “Notas sobre la fiscalidad, evasión de capitales y destrucción social”, en J. L. de la Cuesta, J. L. (dir.) y N. J. de la Mata, N. J. (coor.), *Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas*, E Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, pp. 343-358.
- , PÉREZ, A. I.: “Aproximación al sentido y alcance del artículo 8.2 del Convenio Europeo sobre indemnizaciones a víctimas de delitos violentos de 1983. Tensiones con el principio de legalidad”, *Revista Española de Administración Pública. Homenaje al Prof. Dr. Demetrio Loperena Rota*, (en prensa).
- PÉREZ, A. I., “Garantismo versus impunidad en el contexto del final de ETA”, *Revista Hermes*, (en prensa).
- (2014): “Garantismo versus impunidad”, en J. L. de la Cuesta (dir.) *Terrorismo e impunidad Significado y respuestas desde la Justicia Victimal*, Dilex, Madrid, pp. 37-86.
- (2014): “Modelos tradicionales de imputación de responsabilidad penal a las personas jurídicas”, en J. L de la Cuesta (dir.) y N. J. de la Mata (coor.) *Responsabilidad penal de las personas jurídicas*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor pp. 21-25.

II.7.4. Artículos en publicaciones extranjeras

- ARANA, X. (2014): “Limitaciones legales de la Reducción de Daños en un contexto prohibicionista”, *Drogas: una nova perspectiva*. Sao Paulo: IBCCRIM, 251-265.
- DE LA CUESTA, J. L. (2013): “La corrupción ante el Derecho y la Justicia”, en *Diario La Ley*, nº 8153, septiembre 2013, Año XXXIV (LA LEY 5149/2013), pp. 1-6.
- (2013): “Responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Derecho español”, en *Revista Penal, México*, num. 5, septiembre, pp. 9-33.
- , MAYORDOMO, Virginia (2014): “Acoso y Derecho Penal”, en *Revista Penal Mexico*, núm. 6, pp.. 61-81
- (2014): “La actualidad del principio de humanidad en Derecho Penal y la Política Criminal”, en *Revista de Derecho Penal y Criminología*, A.IV, núm.05, pp. 3-8.
- (2014): “Attualità del discorso penale illuministico: il principio di umanità”, en “ *Scritti in onore di Alfonso M.Stile*, a cura di A. Castaldo, V. de Francesco, M. del Tufo, S. Manacorda, L. Monaco, ISBN 978-88-6342-609-0 E Scientifica, Napoli, pp. 79-90.
- (2014): “Responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Derecho español”, en *Revista Peruana de Ciencias Penales*, núm. 26, pp. 107-150.
- (2014): “La actualidad del principio de humanidad en Derecho Penal y la Política Criminal”, en *Revista de Derecho Penal y Criminología*, A.IV, núm. 05, junio 2014, pp. 3-8.
- (2014): “La corrupción ante el Derecho y la Justicia”, en *Diritto Penale Contemporaneo*, 13 enero 2014, pp. 1-3.
- (2014): “La corrupción ante el Derecho y la Justicia”, ver también F. R. Heydegger (coords), *Delitos contra la Administración Pública*, Lima, 2013, pp. 637-652.
- (2014): “La corrupción ante el Derecho y la Justicia”, en *Derecho Penal Contemporáneo. Revista Internacional*, abril-junio, 2014, pp. 37-56
- DE LA MATA, N. J. (en colaboración con L. Hernández Díaz) (2013): “Combate à corrupçao por meio do direito penal: reflexões”, en *Estudios em Homenagem ao Profesor Klaus Tiedemann*, Brasil.
- DE LA MATA, N. (2014): “La actuación proporcionada: una exigencia de la finalidad preventiva del Derecho penal”, en *Principio de Proporcionalidad*, E Ad-Hoc, Buenos Aires.
- (2014): “Gravedad del hecho, circunstancias del sujeto y finalidad penal: la pena justa”, en *Revista Penal México (INACIPE)*, nº 6, pp. 83-112.
- ECHEBURÚA, E.; SARASUA, B.; ZUBIZARRETA, I. y CORRAL, P. (2014): “Factores relacionados con el rechazo y el abandono de la terapia en mujeres víctimas de agresiones sexuales tratadas en la vida adulta”, *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 23, pp. 51-60.
- ECHEBURÚA, E.; SARASUA, B. y ZUBIZARRETA, I. (2014): “Individual versus individual and group therapy regarding a cognitive-behavioral treatment for battered women in a community setting” en *Journal of Interpersonal Violence*, 29, pp. 1783-1801. *Factor de impacto: 1, 162*.
- GERMÁN, I.(2013): “El informe criminológico: su interés y alcance en el ámbito judicial, *International e-Journal of Criminal Science*, Artlo. 2, nº 7, pp. 1-23.
- IBABE, I.; JAUREGUIZAR, J. y BENTLER, P. M. (2013): “Protective factors for adolescent violence against authority”, en *The Spanish Journal of Psychology*, 16 (1), pp. 1-13.

- ____ y ____ (2013): "Risk factors for child-to-parent violence", en *Journal Family Violence*, 28, pp. 523-534.
- IBABE, I.; STEIN, J. A.; NYAMATHI, A. y BENTLER, P. M. (2013): "Predictors of substance abuse treatment participation among homeless adults", en *Journal of Substance Abuse Treatment*, 46, pp. 374-381.
- JAUREGUIZAR, J.; IBABE, I. y STRAUS, M. A. (2013): "Violent and prosocial behavior by adolescents toward parents and teachers in a community sample", en *Psychology in the Schools*, 5, pp. 451-470.
- PAZ-ALONSO, P. M.; GOODMAN, G. S. e IBABE, I. (2013): "Effects of post-event misinformation on memory for a negative event", en *Behavioral Sciences and the Law*, 31(5), pp. 541-558.
- IBABE, I.; ARNOSO, A. y ELGORRIAGA, E. (2014): "Problemas conductuales y sintomatología depresiva predictores de la violencia filio-parental", en *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 35, pp. 137-167.
- ____ y ____ (2014): "The clinical profile of adolescent offenders of child-to-parent violence", en *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 131, pp. 377-381.
- MAYORDOMO V. (2014): "Régimen jurídico internacional de la lucha contra la discriminación racial", en Fernández de Casadevante, C., Estrada G. (coords) *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, e Porrúa, México, pp. 227-244.
- OCÁRIZ, E. (2013): "Evaluación de la mediación penal en Justicia Juvenil e impacto en la reincidencia", *International E-journal of Criminal Sciences*, 7, pp. 1-33.
- PÉREZ MACHÍO, A. I. (2013): "Responsabilidad penal del personal sanitario: especial consideración de la imprudencia profesional", en *Revista Brasileira de Ciencias Criminas*, 2013-105, pp. 157-178.
- PASCUAL-SAGASTIZABAL, E.; AZURMENDI, A.; BRAZA, F.; VERGARA, A. I. y SÁNCHEZ-MARTÍN, J. R. (2014): "Parenting styles and hormone levels as predictors of physical and indirect aggression in boys and girls", en *Aggressive Behavior*, 40(5), pp. 465-473.
- SAN JUAN, C. (2013): Rethinking Psychosocial Interventions in Natural Disasters: Lessons from Holistic Econcetrism and religious Beliefs. *Journal of Religion & Health*, 52,3, pp. 1038-1047.
- ____ (2013): Criminología Ambiental: Un área en expansión. *Revista Europea e Iberoamericana de pensamiento y Análisis de Derecho, Ciencia Política y Criminología*, 1, pp. 33-38.
- VERGARA, A. I.; ALONSO-ALBERCA, N.; SAN JUAN, C.; ALDÁS, J. y VOZMEDIANO, L. (2011): "Be water: Direct and indirect relations between perceived emotional intelligence and subjective well-being". *Australian Journal of Psychology*, (DOI: 10.1111/AJPY.12065) pp. 1-8.

II.7.5. Otras publicaciones

Traducciones

- BERASALUCE BEREZIARTUA, L. / PÉREZ MACHÍO, A. I. "Responsabilidad penal de las personas jurídicas: el caso portugués", autores Brandao y Jesus, *Revista Eguzkilore*, (en prensa).
- PÉREZ MACHÍO, A. I. / BERASALUCE BEREZIARTUA, L. "Responsabilidad penal de las personas jurídicas: el caso belga", autora Franssen, *Revista Eguzkilore*, (en prensa).

— / — “Responsabilidad penal de las personas jurídicas: el caso rumano”, autores Damaschin y Gorunescu, *Revista Eguzkilo*, (en prensa).

PÉREZ, A. I. “Capítulo 7: buen Orden”, Principios de Derecho y Política Penitenciaria europea. Penología y Derechos Humanos, autores Van Zyl Smit y Snacken. Tirant lo Blanch, Valencia, 2013, pp. 394 y ss.

— “Capítulo 8: puesta en libertad”, Principios de Derecho y Política Penitenciaria europea. Penología y Derechos Humanos, autores Van Zyl Smit y Snacken. Tirant lo Blanch, Valencia, 2013, pp. 469 y ss.

En soporte informático

INSÚA, P.; LLEDÓ, M. (2013): “¿Cómo puedo reducir los riesgos del consumo de alcohol con mi alumnado?” Guía Web financiada por el Plan Nacional sobre Drogas. URL: www.osasunekintza.org/drogas. ISBN: solicitado.

— (2014): “Guía para la participación activa del alumnado en la prevención del uso de drogas. Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)” Guía Web financiada por el Plan Nacional sobre Drogas. URL: www.osasunekintza.org/drogas. ISBN: solicitado.

Otras

LABACA, M. L.; GERMÁN, Isabel; HERNANDO, I. (2013): “Análisis, desde la experiencia en el Grado de Derecho, de la dirección de los trabajos fin de grado: reflexiones críticas para optimizar resultados”, en J. Bermúdez, J. M. Blanco y M. Maritxalar (eds.) *Irakaskuntza Esperientzien Elkartruckerako Jardunaldiak. Jornadas de Intercambio de Experiencias Docentes*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco.

II.8. BECAS DE INVESTIGACIÓN/COLABORACIÓN

Miren ODRIOZOLA GURRUCHAGA, Licenciada en Derecho por la UPV/EHU continúa con la beca de formación de investigadores del Gobierno Vasco para la preparación de su tesis doctoral, cuyo tema versa sobre el “delito de genocidio”. Departamento de Derecho Público.

Nerea MARTÍN FERNÁNDEZ, licenciada en Psicología por UPV/EHU continúa de la misma manera con la beca predoctoral de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), para el estudio de la “agresión sexual”. Departamento de Psicología Social y Metodología. CC. del Comportamiento.

II.9. PREMIOS DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDOS POR EL IVAC-KREI

II.9.1. Premio Jean Pinatel

El premio de investigación *Jean Pinatel 2013* se declaró desierto en su esta edición.

II.9.2. Premio de Investigación Victimológica “Antonio Beristain”

Ver apdo VI.4

II.10. OTROS

La Prof^a. Dra. Isabel Trespaderne fue tercera finalista en la I edición del Premio Nacional de Derecho Sanitario con el título “Argumentos para un nuevo enfoque en el enjuiciamiento de la responsabilidad por defectuosa asistencia en la organización sanitaria” convocado y patrocinado por la Fundación A.M.A. y la Fundación De Lorenzo. La entrega de premios tuvo lugar el 30 de enero de 2014.

La investigadora Miren Odriozola fue galardonada con el Premio Mención Nacional del Grado de Derecho en el marco de los Premios Nacionales de Fin de Carrera de Educación Universitaria correspondiente al curso académico 2010-2011, otorgado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, publicado en el BOE 8 de mayo de 2014.

III. ACTIVIDADES DOCENTES, JORNADAS Y CONGRESOS

El 6 de junio de 2014 tuvo lugar el acto académico de graduación de de la primera promoción del Grado en Criminología.

III.1. TÍTULOS PROPIOS

III.1.1. Título propio de postgrado de especialista en asistencia a las víctimas de experiencias traumáticas (curso 2013-2014)

Este Título Propio de Postgrado, organizado por el IVAC-KREI bajo la dirección de las Profesoras **Virginia Mayordomo** y **M^a Soledad Cruz**, cuenta con el apoyo de las Dirección de Víctimas del Terrorismo y de Derechos Humanos del Gobierno Vasco.

Objetivos: Formar a los asistentes en el campo de la asistencia a víctimas de sucesos o experiencias traumáticas, ofreciendo una visión integradora de la actuación necesaria, que incluya medidas de intervención psicológica, médica, social y legal; Analizar las consecuencias psicológicas de los sucesos traumáticos en función del tipo de acontecimiento y de las diferencias individuales y sociales de las víctimas; Enseñar a los alumnos a detectar y a evaluar los problemas psicológicos de las víctimas, así como a analizar sus recursos psicológicos; Establecer los objetivos terapéuticos a corto y largo plazo en la intervención con las víctimas; Formar a los asistentes en los programas de intervención terapéutica en el ámbito de la atención integral a las víctimas; Dar a conocer las redes de apoyo psicológico, social y sanitario a las víctimas en el País Vasco; Enseñar a los alumnos la legislación básica en el ámbito de asistencia a las víctimas.

Titulación académica requerida para el acceso al título propio de postgrado: Psicología; Psicopedagogía. Derecho, Criminología. Educación Social, Trabajo Social, y **Enfermería, Sociología, Ciencias de la Información.**

Contenido académico: Para poder obtener este Título Especialista de Universidad, es obligatorio la superación de los 31,4 créditos que lo componen y, que se distribuyen de la siguiente manera:

- 24,4 créditos de clases presenciales/seminario on line.
- 7 créditos del trabajo final del Título

En cuanto al porcentaje de asistencia exigido es de un 70% en cada módulo.

En el curso 2013-2014 que finalizó el pasado 30 de julio, se matricularon 18 alumnos/as, superando 16 el postgrado, con *mención de excelencia* una de ellas.

Por cuarto año consecutivo, se han establecido convenios con algunas instituciones y organismos con el fin de que el alumnado del postgrado que estuviera interesado pudiera completar su formación con un periodo de prácticas.

Han sido 11 los/as alumnos/as que han realizado prácticas en este curso 2013-2014. Las prácticas se han desarrollado en la Audiencia Provincial de Gipuzkoa y en el Servicio de Atención a la Víctima de Bilbao, con una duración de 250 horas cada práctica.

III.1.2. Título propio de gestión de seguridad y emergencias (curso 2013-2014)

El Título de *Grado en Gestión de Seguridad y Emergencias* es un título propio de la UPV/EHU, gestionado desde la Escuela de Ingeniería de Eibar, destinado a las personas interesadas en la gestión integral del riesgo, la seguridad pública y las emergencias y pretende formar a profesionales que se incorporen en cualquiera de las áreas en que se necesita un conocimiento profundo de la gestión del riesgo: seguridad pública, privada o técnica. Habida cuenta del peso específico que las materias relacionadas con la Criminología ostentan a lo largo de los tres años en los que se desarrolla. La codirección del Curso corre a cargo del IVAC-KREI y en su seno la asume la Prof^a. Ana I. Pérez Machío hasta enero del 2014, asumida por la Prof^a. Beatriz Casares a partir de febrero del 2014.

Impartieron docencia en este grado durante el curso académico 2013-14 los siguientes profesores miembros del IVAC-KREI: Alberto Saiz, Ana I. Pérez, César San Juan José Luis de la Cuesta, Gemma Varona, Ignacio Muñagorri, Iñaki Subijana, Isabel Germán, Laura Pego, Leyre Hernández, Miguel Alonso, Norberto de la Mata y Virginia Mayordomo.

III.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS ORGANIZADAS POR EL IVAC-KREI

III.2.1. Foro sobre “Cuestiones Actuales en Materia de Cannabis”

El 11 de marzo tuvo en la Sala Andrestegui del Centro Carlos Santamaría de San Sebastián, el foro sobre “*Cuestiones Actuales en Materia de Cannabis*” dirigido por el IVAC-KREI y financiado por la Fundación Renovatio. El objetivo de este foro fue reunir a personas del ámbito parlamentario, de la justicia, de la administración, de la universidad y otros agentes sociales para reflexionar y debatir sobre cuestiones candentes relacionadas con el cannabis.

III.2.2. Taller sobre ética de la investigación con seres humanos

El 2 de junio de 2014 el IVAC-KREI organizó un seminario sobre las funciones de la Comisión Ética de la Investigación con seres humanos y requisitos con una duración de tres horas, dirigida al personal investigador en formación y PAS del Instituto e impartido por el Comité de Ética de la UPV/EHU.

III.2.3. Cursos de verano

En el marco de *Cursos Penal On-line 2014*, de la Fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU, y bajo la dirección del Prof. Dr. José Luis de la Cuesta, la Prof. Dra. Ana I. Pérez Machío y la becaria predoctoral Miren Odriozola se impartió el curso de verano titulado “Armonización Penal en Europa”. Este curso on-line tuvo una duración de 30 horas y se desarrolló de febrero a abril de 2014.

Así mismo, en el seno de los *Cursos de Verano de la UPV/EHU* se celebra el “V Simposio Internacional sobre reducción de daños: Hacia la remoción de las políticas de drogas”, coordinado por el investigador doctor del IVAC-KREI, Xabier Arana Berastegui y el profesor investigador del Instituto Brasileiro de Ciencias Criminales (IBCCRIM), Salomao en el Palacio Miramar, los días 26 y 27 de junio de 2014.

III.2.4. Cursos y jornadas impartidos en la Academia Vasca de Policías y Emergencias

III.2.4.1. Curso “Análisis y planificación de la Seguridad en espacios urbanos”

Este curso, impartido y organizado por el IVAC-KREI, tuvo lugar en la Academia Vasca de Policía de Arkaute (Vitoria-Gasteiz), los días 17 y 18 de octubre de 2013 fue impartido y dirigido por el profesor Dr. César San Juan, así como por las profesoras Dra. Gemma Varona y Dra. Laura Vozmediano. Este curso tuvo una duración de 8 horas.

III.2.4.2. Jornadas

En el marco del Convenio de colaboración entre el Departamento de seguridad del Gobierno Vasco, el Instituto Vasco de Criminología tuvieron lugar en la Academia de Arkaute tres jornadas con una duración de 4 horas cada una de ellas:

El 22 de mayo de 2014 bajo el título “*Delincuencia Organizada*” en la que participaron los siguientes ponentes: el profesor Dr. José Luis de la Cuesta (IVAC-KREI), profesor Dr. Manuel Richard (Universidad Pública de Navarra), Ilma. Sra. D^a. Carmen Nieto Adán (Fiscal Jefe de Bizkaia) y como moderadora la profesora Dra. Virginia Mayordomo (IVAC-KREI).

La segunda jornada tuvo lugar el 5 de junio de 2014 sobre “Terrorismo Internacional: el Terrorismo Yihadista” en la que participaron: la profesora Ana Planet (Universidad Autónoma de Madrid), el profesor Jon Mirena Landa (UPV/EHU), el investigador Ramón y Cajal, Miguel Angel Cano (Instituto de Criminología de la Universidad de Granada), la investigadora Dra. Gemma Varona (IVAC-KREI) y como moderador el Ilmo. Sr. Ignacio Subijana Zunzunegui (Presidente de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa).

La tercera y última jornada titulada “Ciberdelincuencia” tuvo lugar el 18 de septiembre de 2014 y participaron: la profesora Ana I. Pérez Machío (IVAC-KREI), el Ilmo. Sr. Armando Bermúdez (Fiscal de la Sección de Delincuencia Informática de Gipuzkoa), Sr. José Rodríguez (CNP, Inspector jefe de la Sección de Seguridad Lógica de la Unidad de Investigación Tecnológica de la Comisaría General de Policía Judicial), el profesor Dr. José Luis de la Cuesta (IVAC-KREI) y como moderador el profesor Dr. Iñaki Esparza (Facultad de Derecho - UPV/EHU).

III.2.4.3. Jornada grupo de discusión en un encuentro conjunto con víctimas del Terrorismo

Dentro de la investigación sobre Víctimas del Terrorismo y en el marco del convenio con la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco, el 20 de noviembre de 2013, dirigidos y coordinados por el director del IVAC-KREI, el profesor Dr. José Luis de la Cuesta y la investigadora Dra. Gemma Varona, tuvieron lugar en el hotel NH Aránzazu de San Sebastián, los grupos de discusión en un encuentro conjunto con víctimas del terrorismo en el que participaron una treintena de víctimas a lo largo de la jornada.

IV. OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

IV.1. IMPARTICIÓN CONFERENCIAS, JORNADAS, SEMINARIOS Y CURSOS (selección)

Sería muy extenso referirnos a todas las conferencias, jornadas y seminarios impartidos por los miembros del IVAC-KREI destacar por ello los países en los que se han desarrollado estas actividades en el ámbito internacional: Brasil, Francia, Honduras, México, Países Bajos, Rumania y Uruguay,

IV.2. ESTANCIAS DE PROFESORES E INVESTIGADORES DEL IVAC-KREI EN OTRAS UNIVERSIDADES

El Prof. Dr. Norberto de la Mata, ha realizado una estancia investigadora en la Universidad *College de France* del 2 al 5 de diciembre de 2013 con motivo de la realización de un trabajo doctrinal en el marco de un Proyecto MICINN de investigación.

El Prof. Dr. César San Juan, estuvo como profesor invitado en la Universidad Autónoma de Barcelona, impartiendo un el curso *Barrios y delincuencia: Factores explicativos y estrategias de prevención*.

La becaria predoctoral Nerea Martín-Fernández por su parte ha realizado una estancia de investigación en el Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad de la Universidad Autónoma de Madrid desde septiembre de 2013 a mayo de 2014.

Miren Odriozola Gurruchaga, por su parte realizó una estancia de investigación en el Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht desde el 16 de septiembre de 2013 hasta el 20 de diciembre de 2013. Durante dicha estancia, la doctoranda presentó en el mismo centro una ponencia seguida de un coloquio el día 11 de diciembre de 2013 con el título: *The doctrine of joint criminal enterprise at the ad hoc tribunals and its applicability in the rome statute of the icc*.

IV.3. OTRAS ACTIVIDADES Y CONVENIOS

El Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua participa en la evaluación científico-técnica de diversos proyectos de investigación del *Plan Nacional sobre Drogas* (investigador Dr. Xabier Arana Berastegui).

El 12 de julio de 2013 se suscribió un Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Vasco de Criminología y el Instituto Brasileiro de Ciencias Criminales,

BBCRIM, para el desarrollo de estudio conjuntos, intercambio y cooperación en el campo de la docencia, formación de estudiantes e investigación de acuerdo con los términos en él establecidos y dentro del marco de colaboración Cultural y Científico, establecido entre los dos países.

Gracias al convenio para la docencia práctica suscrito en el 2013 entre el IVAC-KREI y la Facultad de Derecho, los/las alumnos/as de último curso del Grado en Criminología Leire Berasaluce Guerricagoitia, Dolores Durano Borja, Susana Rodríguez Feijoo, Diego Ríos Garbizu, Nastia Choya Flores e Iñaki Pérez Fandiño han podido realizar prácticas en el Instituto.

Así mismo, en junio de 2014 se suscribió un nuevo convenio con la Facultad de Psicología de la UPV/EHU para la realización de prácticas académicas externas del alumnado de la titulación Grado en Psicología-Licenciatura en Psicología.

V. RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES

En el marco internacional, el Instituto mantiene relaciones de colaboración estables con Institutos universitarios de Criminología europeos, con la Sociedad Internacional de Criminología y otras asociaciones de prestigio en el área de su actividad, potenciando así su presencia europea, y su integración en redes de investigación internacionales.

El Prof. **José Luis de la Cuesta** es miembro del Consejo de Dirección de la Sociedad Internacional de Criminología (desde 1994, continua en la actualidad) y ha sido Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal (2004-2014).. En septiembre d 2014 ha sido nombrado Presidente honorario de la AIDP:

El Prof. **César San Juan** es Miembro de la Comisión científica de la Sociedad Internacional Criminológica, desde el año 2006, así como del Consejo de Dirección de la Sociedad Española de Investigación Criminológica. Labor que compagina con la Dirección de la Revista Española de Investigación Criminológica. Así mismo fue nombrado Presidente de la Sociedad Española Criminológica (SEIC) durante la Asamblea General, celebrada el 30 de junio de 2011.

El IVAC-KREI dispone en la biblioteca Universitaria del Centro Carlos Santamaría de una sección dotada de un importante volumen de publicaciones relacionadas con la Criminología. En ella podemos encontrar textos provenientes de una gran variedad de disciplinas: Derecho, Psicología, Filosofía, Antropología, Sociología, Pedagogía, Trabajo Social, Medicina Forense, Medio Ambiente, etc.

Además, el IVAC-KREI mantiene relaciones de intercambio bibliográfico con otros centros docentes e investigadores de numerosos países de América y Europa.

VI. MEMORIA CATEDRA ANTONIO BERISTAIN 2013-2014

La Cátedra “Antonio Beristain”, creada en 2010 como un departamento específico en el seno del Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua, que él mismo fundara en la década de los 70 y del que fuera su Director hasta el año 2000 (Director Honorario a partir de entonces). Busca perpetuar la memoria de

nuestro Maestro y fundador, el Prof. Dr. Dr. h. c. Antonio Beristain Ipiña, así como proseguir su labor a favor de las víctimas a las que dedicó con mayor intensidad la última etapa de su vida universitaria.

Para ello, la Cátedra se ocupa de recopilar y difundir, a través de su página Web, entre otros medios, los trabajos, escritos, libros, artículos, del Profesor Antonio Beristain, reflejo de su ingente tarea investigadora y docente.

Igualmente, a través de la Cátedra se promueven actividades académicas relacionadas con la Victimología tanto en el plano docente (el título de Especialista en asistencia a las víctimas de experiencias traumáticas y otras) como en el plano investigador y de extensión universitaria.

La “Cátedra Antonio Beristain” establecerá relaciones y alianzas con todo tipo de instituciones, entidades, organismos, etc., activos en el plano victimológico, con objeto de contribuir a la promoción y desarrollo de estudios, investigaciones y actividades científicas en la materia.

En el seno del Instituto Vasco de Criminología - Kriminologiaren Euskal Institutua, la responsable de la “Cátedra Antonio Beristain” es la Dra. Virginia Mayordomo Rodrigo (virginiavictoria.mayordomo@ehu.es), Profesora Agregada de Derecho Penal y Secretaria Académica del Instituto. Junto a la Profesora Virginia Mayordomo, colaboran, como Secretaria Académica, la Dra. Isabel Germán Mancebo (isabel.german@ehu.es), Investigadora en el IVAC-KREI y miembro de su Consejo de Dirección, e Inmaculada Iraola (inmaculada.iraola@ehu.es), Miembro de Honor del IVAC-KREI, como Secretaria del la “Cátedra Antonio Beristain”. El Consejo Asesor de la Cátedra está conformado por el **Dr. Ignacio José Subijana Zunzunegui**, Doctor en Derecho y Presidente de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, y la **Dra. Gema Varona Martínez**, Doctora en Derecho e Investigadora en el IVAC-KREI y la **Dra. Isabel Trespaderne Beracieto**, Doctora en Derecho, Profesora de la Escuela de Enfermería de la UPV/EHU y Secretaria Académica del IVAC-KREI. Asimismo, colaboran en la Cátedra **D. Miguel Alonso Belza**, abogado y Miembro de Honor del IVAC-KREI, como responsable de relaciones con las Instituciones y los medios de comunicación, y **D. Izaskun Orbegozo Oronoz**, investigadora del IVAC-KREI, en el área de coordinación de la Cátedra.

VI.1. ACTIVIDADES DOCENTES

VI.1.1. III Encuentro en Homenaje al Prof. Dr. Dr. h.c. Antonio Beristain

“Los significados de la memoria en victimizaciones graves”

7 de noviembre, jueves, de 2013

OBJETIVOS: El objetivo de estos Encuentros es dar a conocer y difundir el legado victimológico y criminológico del Prof. Beristain. En concreto, esta tercera edición se centra en realizar una reflexión transdisciplinar, de contenido teórico y vocación operativa, sobre los significados de la memoria, entendida como forma de reconocimiento y de justicia ante las victimizaciones graves y, en concreto, las producidas por el terrorismo. Asimismo se explorará su potencial como objeto de diferentes expresiones artísticas (cine, literatura, etcétera).

Lugar sesión de mañana: Auditorium “Antonio Beristain”

9:30-10:45 **“El derecho y el deber de memoria: Normas y prácticas comparadas”**

Moderador: Prof. Dr. D. José Luis de la Cuesta, Director del Instituto Vasco de Criminología. Catedrático de Derecho penal UPV/EHU.

Prof. Dr. D. Carlos Fernández de Casadevante, Catedrático de Derecho Internacional Público, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.

Ilmo. Sr. D. Ignacio Subijana, Presidente de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

10:45-11:00 Pausa

11:00-12:30 **“La pluralidad y el dinamismo de las voces de las víctimas ausentes, supervivientes y ocultas, en relación con la memoria y los daños intergeneracionales”**

Moderadora: Prof^a. Dr^a. D^a. Virginia Mayordomo, Profesora agregada de Derecho Penal UPV/EHU, Directora de la Cátedra “Antonio Beristain”.

Prof. Dr. D. Rogelio Alonso, Profesor titular de Ciencia Política, Universidad Rey Juan Carlos. Madrid.

D^a. Teresa Díaz Bada, Presidenta del Foro contra la impunidad.

Prof^a. Dr^a. D^a. Gema Varona, Investigadora. Instituto Vasco de Criminología UPV/EHU.

12:30-13:00 **Concesión del III Premio de Investigación Victimológica “Antonio Beristain”**

Presentación del Trabajo galardonado

13:00-14:00 **“La plasmación de la memoria personal y colectiva a través del cine y la ilustración editorial”.**

Moderador: Prof. Dr. D. César San Juan, Profesor titular de Psicología Social UPV/EHU, Subdirector de Investigación del Instituto Vasco de Criminología.

Sr. D. José M^a Alemán Amundarain, Ilustrador

Sr. D. Iñaki Arteta, Cineasta

Lugar sesión de tarde: Paraninfo de la Facultad de Derecho

16,30-18,30 **“Ciudades, pueblos y memoria: Iniciativas y retos”.**

Moderador: Miguel Alonso Belza, Abogado. Profesor del Instituto Vasco de Criminología.

Sr. D. Faustino López de Foronda, Secretario General del Ararteko/Defensoría del Pueblo del País Vasco.

Sr. D. Teo Santos, Ertzaina. Experto en políticas de seguridad.

Sr. D. Jonan Fernández, Secretario General para la Paz y la Convivencia. Gobierno Vasco.

18:30-19:00 Pausa

* * *

19:00 Inauguración del Curso Académico 2013-2014 del Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua y clausura del III Encuentro

“Modulación emocional de la memoria: de las vivencias traumáticas a los recuerdos biográficos”

Prof. Dr. D. Enrique Echeburúa, Catedrático de Psicología Clínica de la UPV/EHU

VI.2. PUBLICACIONES EN MEMORIA DEL Prof. Dr. Dr. h.c. ANTONIO BERISTAIN IPIÑA

AA. VV., *Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, núm. 27, “*Tutela judicial efectiva frente a la impunidad. Aportaciones desde la Justicia victimal, II Encuentro en Homenaje al Prof. Dr. Dr. h.c. Antonio Beristain*”, 2013, pp. 228.

VI.3. BIBLIOTECA ON-LINE DEL PROF. Dr. Dr. h.c. ANTONIO BERISTAIN IPIÑA

El objetivo prioritario de esta Cátedra es recopilar y difundir a través de su página Web (<http://www.ehu.es/catedra-antonioberistain>) los trabajos, escritos, libros, artículos del Prof. Beristain, reflejo de su ingente tarea investigadora y docente.

Actualmente se encuentran ya disponibles todos sus artículos, presentaciones, dedicatorias, etc. que fueron publicados en la Revista *Eguzkilore*, además del libro homenaje a él dedicado “*Criminología y Derecho penal al servicio de la persona*” y algunos de los libros editados, o compilados por él.

Otras publicaciones on-line de Antonio Beristain

- “Ignacio Ellacuría: defensor de los derechos humanos y profeta de los derechos victimales”, (*dirs. Juan Antonio Senent de Frutos y José Mora Galiana*), Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla, 2010, págs. 263-264 (Publicación póstuma).
- “Gregorio Ordóñez, mistagogo de dignidad preeminente (reparación, dignificación y protagonismo de las macrovíctimas)”, *Revista penal*, Número 24, 2009, págs. 23-38.
- “Protagonismo de las víctimas de hoy y mañana (*Evolución en el campo jurídico penal, prisional y ético*)”, Tirant lo Blanch, 2005, Valencia, 398 págs.
- “*Jóvenes infractores en el tercer milenio*”, Facultad de Derecho, Universidad de Guanajuato, México, 1996, 350 págs.
- “*Capellanías Penitenciarias. Congreso Internacional de Jesuitas y colaboradores*”, Antonio Beristain Ipiña, Elias Neuman, Begoña San Martín Larrinoa y otros autores, Instituto Vasco de Criminología, San Sebastián, 1993, 180 págs.
- “*La Criminología frente al abuso de poder*”, Antonio Beristain Ipiña y José Luis de la Cuesta Arzamendi (*Comp.*), Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, San Sebastián, 1992.
- “*Heriotz Zigorra*”, Editorial Mensajero, Bilbao, 1991, 144 págs.
- “*Eutanasia: Dignidad y muerte (y otros trabajos)*”, Depalma, Buenos Aires, 1991, 168 págs.

- “Victimología”. VIII Cursos de Verano en San Sebastián - I Cursos Europeos. *Antonio Beristain Ipiña y José Luis de la Cuesta (Comp.)*, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, San Sebastián, 1991, 236 págs.
- “Elogio criminológico de la locura erasmiana universitaria. Lo religioso en lo jurídico (Lección inaugural del Curso Académico 1990-1991)”, Editorial de la Universidad del País Vasco, 1990, Bilbao, 72 págs.
- “De Leyes penales y de Dios legislador (Alfa y Omega del control penal humano)”, Edersa, Madrid, 1990, 544 págs.
- “Criminología y dignidad humana (Diálogos)”, *Antonio Beristain Ipiña y Elías Neuman*, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1990 (2ª Edición, 1991; 3ª Edición, Bogotá, 1997; 4ª Edición, 2004, Buenos Aires), 200 págs.
- “Carcel de mujeres: Ayer y hoy de la mujer delincuente y víctima”, *Antonio Beristain Ipiña y José Luis de la Cuesta Arzamendi (Comps.)*, Editorial Mensajero, Bilbao, 1989, 208 págs.
- “Protección de los Derechos Humanos en Derecho Penal Internacional y Español”, *Antonio Beristain Ipiña y José Luis de la Cuesta Arzamendi (Comps.)*, VII Cursos de Verano en San Sebastián, Universidad del País Vasco (UPV/EHU), 1989, 162 págs.
- “Presondegiak, Gazteen Gaizkintza, Drogak”, Editorial Mensajero, Bilbao, 1987, 210 págs.
- “El delito desde la Antropología cultural. Cuestiones fundamentales”, *Antonio Beristain Ipiña y José Luis de la Cuesta Arzamendi (Comps.)*, Editorial de la Universidad del País Vasco, 1987, 164 págs.
- “Ciencia penal y Criminología”, Editorial Tecnos, Madrid, 1986, 246 Págs.
- “La droga: Aspectos penales y criminológicos”, Editorial Temis, Bogotá, 1986, 188 págs.
- “El delincuente en la democracia”, Editorial Universidad, Buenos Aires, 1985, 236 págs.
- “La droga en la sociedad actual: Nuevos horizontes en Criminología”, *Antonio Beristain Ipiña y José Luis de la Cuesta Arzamendi (Comps.)*, Editorial Caja de Ahorros Provincial de Guipuzcoa, San Sebastián, 1985, 406 págs.
- “Los Derechos Humanos ante la Criminología y el Derecho penal”, *Antonio Beristain Ipiña y José Luis de la Cuesta Arzamendi (Comps.)*, IV Cursos de Verano en San Sebastián, Instituto Vasco de Criminología, San Sebastián, 1985, 502 págs
- “Desbideraketa, Bazterketa eta Gizarte Kontrola”, Instituto Vasco de Administración Pública, Oñati, 1984, 140 págs.
- “Cuestiones Penales y Criminológicas”, Editorial Reus, Madrid, 1979, 634 págs.
- “Crisis del Derecho Represivo”, Edicusa, Madrid, 1977, 278 págs.
- “Medidas penales en Derecho contemporáneo: Teoría, Legislación positiva y realización práctica”, Editorial Reus, Madrid, 1974, 436 págs. Principio del formulario.

VI.4. PREMIOS INSTITUIDOS PARA HONRAR SU MEMORIA

VI.4.1. III PREMIO DE INVESTIGACIÓN VICTIMOLÓGICA ANTONIO BERISTAIN 2013

En el marco del III Encuentro en homenaje al Prof. Dr. Dr. *h.c.* Antonio Beristain “Los significados de la memoria en victimizaciones graves”, celebrado en

Donostia-San Sebastián, el 7 de noviembre de 2013, se hizo pública la decisión del Jurado referente al *III Premio de investigación victimológica “Antonio Beristain”*, en su edición de 2013.

El Premio fue declarado desierto. Sin embargo, se realizó una mención especial al trabajo:

“*Diversos escenarios judiciales y su impacto en la victimización secundaria*”, presentado por Verónica Arrieta Ouviaña, Licenciada en Derecho y Potsgrado de Asistencia a Víctimas de experiencias traumáticas.

El *Premio de investigación victimológica “Antonio Beristain”*, otorgado por el Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua, y patrocinado por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, tiene como finalidad principal promover e impulsar la investigación realizada en el ámbito de la Victimología. El premio está dirigido a jóvenes investigadores que deseen desarrollar su actividad investigadora en el campo de la ciencia victimológica, con especial atención a las víctimas del terrorismo.

VI.4.2. CONVOCATORIA DEL IV PREMIO AL MEJOR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN VICTIMOLÓGICA “ANTONIO BERISTAIN” (2014)

La Cátedra “Antonio Beristain”, del Instituto Vasco de Criminología/Kriminologiaren Euskal Institutua (IVAC-KREI), y el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, con el fin de promover e impulsar la investigación realizada en el ámbito de la Victimología convoca el ***IV Premio de Investigación Victimológica “Antonio Beristain” 2014*** al mejor trabajo científico que contribuya a comprender y mejorar los conocimientos relacionados con esta disciplina.

Bases (2014):

1. Los trabajos presentados por investigadores menores de 35 años que deseen desarrollar su actividad investigadora en el campo de la ciencia victimológica, con especial atención a las víctimas del terrorismo, o
2. Trabajos Fin de Máster o de Grado en el campo de la Ciencia Victimológica, con especial atención a las víctimas del terrorismo que hayan obtenido, al menos, la calificación de sobresaliente y sin límite de edad.

Características de los trabajos y otros requisitos para su presentación

- Los trabajos podrán ser presentados en castellano, euskera, inglés o francés, y tendrán una extensión de 30 a 50 hojas en *Times New Roman* 12, interlineado de 1'5.
- Serán enviados 6 ejemplares del trabajo por correo certificado a la sede del IVAC-KREI, Centro Carlos Santamaría, Plaza Elhuyar, 2 20018 Donostia-San Sebastián, además de una copia por correo electrónico a la secretaria del IVAC-KREI: ivac-krei@ehu.es.

- Todo trabajo irá acompañado de un sobre aparte donde figure el nombre y apellidos del autor/a y que contendrá las siguientes menciones:
 - Identificación (nombre y apellidos y, en su caso, el seudónimo que se utilice) del autor.
 - Profesión o vínculo que le otorga al candidato la base para ser participante.
 - Domicilio y número del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento oficial identificativo.
 - Manifestación expresa del carácter original e inédito del trabajo que presenta.
 - Manifestación expresa de la titularidad del autor sobre todos los derechos de la obra y que la misma se encuentra libre de cargas o limitaciones a los derechos de explotación.
 - Manifestación expresa de aceptación del fallo del Jurado, renunciando a cualquier acción judicial o extrajudicial contra el veredicto del jurado.
 - Manifestación expresa de la aceptación por el autor de todas y cada una de las bases del Premio de Investigación Victimológica Antonio Beristain.
- El IVAC-KREI se reserva el derecho de publicar el trabajo premiado para lo cual su autor facilitará un ejemplar del mismo en soporte informático, pudiéndose declarar el premio desierto.

Plazo de presentación

Únicamente participarán en la actual convocatoria los trabajos que se reciban antes del **15 de octubre de 2014**.

Jurado

El jurado estará formado por un total de 5 miembros: 2 miembros designados por el Consejo de Dirección del IVAC-KREI, de los cuales 1 será miembro de Honor del IVAC-KREI, 2 personas designadas por la Cátedra Antonio Beristain y una persona designada, por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco. Si por proximidad, o por haber realizado alguna colaboración, algún miembro del jurado tuviera relación con un participante, deberá abstenerse de participar como miembro del Jurado.

Dotación del premio

El IV Premio de Investigación Victimológica “Antonio Beristain” está dotado por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco con 2.400 euros. En caso de que sea declarado desierto, el jurado podrá proponer accésits hasta la totalidad de la dotación.

Entrega del premio

La entrega del premio tendrá lugar en el acto de inauguración del Curso Académico del IVAC-KREI.

VI.5. OTROS

Parece oportuno recordar aquí otros premios e iniciativas desarrollados para perpetuar la Memoria de Antonio Beristain, que la Cátedra apoya con entusiasmo:

- Premio Extraordinario Antonio Beristain Ipiña de Victimología a la Excelencia humanística e investigadora, de la Fundación de Victimología (Universidad de Murcia).
- Premio en Criminología Antonio Beristain, para el fomento de plazas a titulados en Criminología, instituido por la Federación de Asociaciones de Criminólogos de España (FACE) y la Sociedad Española de Investigación Criminológica (SEIC).
- Otras Cátedras dedicadas al Prof. Dr. Dr. *h.c.* Antonio Beristain:
 - **Cátedra** “Antonio Beristain” de Estudios sobre el Terrorismo y sus Víctimas. Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”. Universidad Carlos III de Madrid.
 - **Cátedra** Internacional de Victimología “Antonio Beristain Ipiña”. Fundación Victimología. Universidad de Murcia.
 - **Cátedra** Antonio Beristain –Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua. Universidad del País Vasco. UPV/EHU.
 - **Extensión de la de la Universidad de Occidente de Guatemala:** La Universidad de Occidente de Guatemala ha rendido un sentido homenaje a Antonio Beristain Ipiña (1924-2009) y le ha dado su nombre a una de sus Extensiones. Con ello, pretende reconocer a quien fuera “maestro pensador con múltiples trabajos y escritos, dedicados al Derecho penal, Política Criminal, Criminología y Victimología, así como por su compromiso contra la situaciones injustas y a favor de los derechos humanos, y por su defensa de los derechos de los presos y estudios profundos sobre la macrovictimación terrorista”.

VII. MISCELANEA

VII.1. ACTO APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2013-2014

El *Acto de apertura de Curso Académico 2013-2014* tuvo lugar en el *Paraninfo* de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU de San Sebastián el 7 de noviembre de 2013 a las 19:00 horas, con la participación de:

- D. José Luis de la Cuesta, Director del Instituto Vasco de Criminología.
- D^a. Estefanía Beltrán de Heredia, Consejera de Seguridad del Gobierno Vasco.
- D. Jonan Fernández, Secretario General para la Paz y la Convivencia del Gobierno Vasco.
- D. Manuel Valín, Director de Justicia del Gobierno Vasco.
- D^a. Ana Arrieta, Vicerrectora del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU.

Tras la lectura de un resumen de la Memoria de actividades del IVAC-KREI, realizada por la Prof^a. D^a. Virginia Mayordomo, miembro y Directora de la Cátedra Antonio del IVAC-KREI, tuvo lugar la conferencia “*Modulación emocional de la memoria: de las vivencias traumáticas a los recuerdos biográficos*” pronunciada por el Prof. Dr. Enrique Echeburúa catedrático de Psicología Clínica de la UPV/EHU.

En el transcurso de este acto se procedió al nombramiento de Miembro de Honor del Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua, a **D. Ignacio José Subijana**.

A continuación tuvo lugar la entrega de diplomas a las alumnas del título propio de postgrado Especialista de Universidad *Asistencia a las Víctimas de Experiencias Traumáticas 2012-2013*, en el que las alumnas con mención de excelencia, D^a. Aránzazu Lopetegui y D^a. Arrate Maestu pronunciaron unas breves palabras.

La clausura del acto estuvo a cargo de la Vicerrectora del Campus de Gipuzkoa, D^a. Ana Arrieta

VII.2. NOMBRAMIENTOS

Tras las elecciones celebradas en julio de 2014 en la Facultad de Derecho de la UPV/EHU, la Prof^a. Dra. **Ana Isabel Pérez Machío** fue nombrada **Vicedecana 1^a de Ordenación Académica y Profesorado**.

El 5 de junio de 2014 fue aprobado en Consejo de Gobierno de la UPV/EHU el nombramiento del profesor **Miguel Alonso Belza** como colaborador académico para la formación en el IVAC-KREI.

Así mismo el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU, aprobó el 25 de septiembre el nombramiento del **Prof. Dr. Ignacio Muñagorri** como colaborador honorífico del IVAC-KREI.

El director del IVAC-KREI, Prof. Dr. José Luis de la Cuesta, al término de su segundo mandato presidencial, ha sido nombrado Presidente honorario de la AIDP (septiembre 2014).

